MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Juntos por una mejor La Colmena"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

DICTAMEN DE UOC SOBRE APLICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO – POR CANTIDAD

FECHA: 10/07/2023

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) ID 432688

ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COLMENA (PLURIANUAL 2023/2024)

- CONTRATO ABIERTO, LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA, emite el presente dictamen en virtud a la disposición de la DNCP que sus pliego electrónico estándar vigente aprobada por la DNCP establece que la modalidad de adquisición de almuerzo escolar deberá ser de Contrato Abierto – Por Cantidad, asimismo la convocante se allana a esta normativa al mismo tiempo de comunicar que la modalidad de adjudicación es por Contrato Abierto, el mismo obedece a que no se puede determinar qué cantidad exacta que se va adquirir ya que por factores o situaciones ajenas a la institución convocante como por motivos de suspensión de clases como manifestaciones, huelgas, inclemencias del tiempo y otros, fundamentos que nos llevan a no tener certeza de cuantos días se va proveer el almuerzo es por ello que se ha dispuesto como cantidad mínima 50% menor a la cantidad máxima suficiente para cubrir los días de clases que eventualmente no se tendrían días hábiles de provisión, por lo que se concluye por la modalidad de contrato abierto y aprobado por la máxima autoridad de la convocante, en concordancia al art. 4º de la Resolución DNCP Nº 4400/22.

Es mi dictamen

C.P. Juan Carlos Martínez Coronel
Responsable de UOC